

Fecha: 01-06-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Indican que sumarios por mal uso de licencias médicas están muy avanzados

Pág.: 10
 Cm2: 330,2
 VPE: \$ 504.239

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Desde la casa consistorial de la comuna-puerto aseguraron que "pronto" se revelarán los primeros resultados de la investigación interna que se está llevando a cabo a raíz de esta grave situación.

ROMINA ONEL

Coquimbo

Nadie ha quedado indiferente al reciente destape del informe de la Contraloría General de la República, que reveló que cerca de 25 mil funcionarios públicos a nivel nacional viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

En lo que respecta a la Región de Coquimbo, se han identificado más de 400 casos en que trabajadores del sector público habrían utilizado permisos por enfermedad para

salir del país, de los cuales, 150 corresponden a situaciones irregulares ocurridas en 2023 y 2024 en la municipalidad de Coquimbo, en su mayoría correspondiente al Departamento de Salud municipal.

Cabe destacar que esta cifra alude a casos individuales y no a personas únicas, ya que un funcionario pudo haber incurrido en esta práctica en más de una ocasión.

Pese a esto, según fuentes cercanas a El Día, varios de estos empleados ya no se encuentran trabajando en la institución, pese a que 12 funcionarios identificados,

EN EL MUNICIPIO DE COQUIMBO

Indican que sumarios por mal uso de licencias médicas están muy avanzados



Se han identificado 150 casos de trabajadores de la municipalidad de Coquimbo que habrían utilizado permisos por enfermedad para salir del país.

CECIDA

LA LISTA DE 12 FUNCIONARIOS

- Sandra Pérez Aguirre, técnico, oficial de sala en el Segundo Juzgado de Policía Local.
- Jaime Valenzuela Carrasco, actual director de Tránsito de Coquimbo.
- Felipe Hernández Díaz, profesional, encargado de la Oficina de Rentas y Patentes, Departamento de Finanzas.
- Monserrat Herrera Campos, profesional, encargada y contraparte técnica del Programa Convenio SERNAC, Departamento de Asesoría Interna y Comunitaria.
- Gastón Pizarro Cartajena, administrativo, fiscalizador del retiro de basura domiciliaria en el Departamento de Aseo y Ornato.
- Fabián Arancibia Cortés, jefatura, apoyo profesional, Dirección de Salud y Cementerio.
- Marcela Rojas Araya, profesional, apoyo Departamento de Adquisiciones y Propuestas Públicas DAF.
- José Luis Larrondo Salas, abogado que presta servicios en el Departamento de la Vivienda y la Dirección de Desarrollo Comunitario desde 2018.
- Felipe Acevedo Fuentes, profesional, actuario en el Primer Juzgado de Policía Local desde 2019.
- Denys Tapia Espinosa, administrativo, apoyo técnico en la Dirección de Aseo y Ornato desde 2016.
- Juan Guillermo Egaña Fajardo, técnico, apoyo en el Departamento de Finanzas, Dirección de Administración y Finanzas desde 2022.
- Liz Cuello Cortés, técnico, administrativa en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso desde 2019.

Fecha: 01-06-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Indican que sumarios por mal uso de licencias médicas están muy avanzados

Pág.: 11
Cm2: 223,5
VPE: \$ 341.279

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

incluyendo profesionales, técnicos, administrativos y directivos, siguen prestando sus servicios actualmente en la municipalidad.

Además, considerando el año de ingreso al municipio de algunos trabajadores implicados en esta situación, éstos corresponderían a contrataciones hechas durante la administración del exalcalde Marcelo Pereira, e incluso, algunos datan del periodo anterior.

Ante esta situación, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, fue enfático en señalar que "estos casos no pueden quedar impunes".

SUMARIO ADMINISTRATIVO

En ese sentido, desde la municipalidad de la comuna-puerto declararon que "tan pronto se dio a conocer el informe de Contraloría sobre el uso irregular de licencias médicas, el alcalde instruyó un sumario administrativo, para revisar en detalle la



Tan pronto se dio a conocer el informe de Contraloría sobre el uso irregular de licencias médicas, el alcalde instruyó un sumario administrativo para revisar en detalle la situación a nivel local, y para que se aclaren las responsabilidades administrativas de los involucrados"

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

situación a nivel local, y para que se aclaren las responsabilidades administrativas de los involucrados".

Según dieron a conocer "esta investigación se encuentra en curso y se están realizando las diligencias investigativas con suma urgencia, según lo instruido por la autoridad comunal, para velar por los principios de probidad, transparencia y buen uso de los recursos públicos que se promueven en la actual gestión municipal", agregaron.

En cuanto a los funcionarios del área de la salud que estarían involucrados en el uso irregular de licencias, desde el ente consistorial señalaron que "ni el alcalde ni nadie externo a los procesos, tiene acceso a la investigación, pues se mantiene reservada. Pero la Dirección Jurídica ha reportado que los procedimientos están bastante avanzados, y que pronto se tendrán las primeras conclusiones, siempre respetando las garantías procesales de los investigados".

SANCIONES

En relación a este tema, el concejal Vicente Cortés sostuvo que "los procesos administrativos permitirán esclarecer cada caso en su mérito, pero no podemos relativizar hechos que comprometen la fe pública y dañan la confianza ciudadana. Voy a fiscalizar con firmeza para que se actúe con total rigurosidad, sin excepciones".

Por su parte, la concejala de Coquimbo, Barbara Toro recalcó que "el turismo no es solo salir al extranjero sino que también en territorio nacional. Por eso, se debería abrir una investigación sobre el caso de licencias caiga quien caiga y no porque sean de una administración o de otra".

En tanto, el concejal Mario Burlé también se refirió a este tema, afirmando que "ello debe investigarse en un sumario administrativo a cargo de un fiscal, quien conforme el mérito de ese sumario, va a tener que proponer las sanciones que estime de rigor".